

PLAN DE BARRIO DE CAÑO ROTO
Comisión de Seguimiento 26 de noviembre de 2015, 16:00 horas
RESUMEN DE ACUERDOS ALCANZADOS

Relación de Asistentes:

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones

- Eloy Cuellar Martín, Coordinador General del Área.
- Pilar Aguilar Almansa, Directora General de Relaciones con los Distritos y Asociaciones
- Carlos González Esteban, Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria Participada
- Violeta Chamorro Pato, Jefa de Unidad

Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres

- María Soledad Blázquez Jiménez
- Ester Pelayo Márquez

Junta Municipal del Distrito

- Aura María Barrero, Jefa Departamento Servicios Sociales

FRAVM y AA.VV.

- Rosario del Campo Aparicio, FRAVM
- Margarita Cifre Fernández, AV La Fraternidad de los Cármenes
- Ángel Aurelio de León Alía, AV La Fraternidad de los Cármenes

Red Consultora

- Alicia Beivide Abascal

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 26 de noviembre de 2015, a las 16:00 horas, en la calle Montalbán nº 1, 4ª planta, con ocasión de la Comisión Ciudadana de Seguimiento del Plan de Barrio de Caño Roto, se abordan los siguientes:

TEMAS TRATADOS:

1. El Coordinador del Área, da la bienvenida a los asistentes y expone brevemente algunas de las nuevas líneas de actuación:
 - o Intención de que los Planes de Barrio vayan cambiando en paralelo al Fondo de Reequilibrio Territorial, y que finalmente confluyan.
 - o Dedicación del Fondo a realización de actuaciones de alto impacto en los lugares donde más se necesite.
 - o Plan de descentralización municipal de manera que los distritos tengan cada vez más competencias.
2. La Directora General expone lo que ha venido siendo en las Comisiones celebradas un diagnóstico compartido con las Asociaciones de Vecinos:
 - o Se considera que hay demasiadas actuaciones en cada Plan de Barrio,
 - o Se propone que se agrupen en ejes de más peso y con más incidencia social,

- Se solicita que las propuestas sean redactadas en reunión de la Junta con las Asociaciones, y que lleguen a la Dirección General de Relaciones con los Distritos y Asociaciones como máximo el 18 de diciembre.
- 3. La Asociación de Vecinos pregunta si se cuenta con el mismo presupuesto que en el año anterior, y se les contesta afirmativamente.
- 4. La representante de la Junta pone de manifiesto que en Servicios Sociales trabajan con un contrato que se ha prorrogado 6 meses, por lo que no se podría comenzar a hacer efectiva la redefinición de las actuaciones hasta el mes de julio.

Manifiesta asimismo la buena comunicación y trabajo en equipo existente entre la Junta y la Asociación, ya que tienen por costumbre reunirse en Subcomisión. Gracias a este trabajo conjunto tienen detectadas algunas posibles mejoras a realizar, como por ejemplo la programación de las actuaciones de cultura-educación adaptada al curso escolar.

- 5. La Asociación de Vecinos solicita que la redefinición de actuaciones se centre realmente en el barrio, y contemple sus peculiaridades.

Asimismo, solicita que los Planes de Barrio permitan financiar los gastos corrientes del local de la asociación, ya que las empresas que desarrollan proyectos en el mismo no pagan alquiler alguno por el uso de las instalaciones. La Directora General de Relaciones con los Distritos y Asociaciones manifiesta su intención de estudiar la situación.

- 6. El Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria Participada recuerda a la Asociación de Vecinos que vaya remitiendo los proyectos de cara al Convenio 2016.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:45 h.

Madrid, a 17 de noviembre de 2015